



EXP-UNC: 7386/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

Córdoba, 16 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública, a los efectos de realizar la Obra: "REPARACIÓN CUBIERTA EDIFICIO GEOLOGÍA", que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas nro. 13064 y sus modificatorias; atento lo informado a fs. 47/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Autorizar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la Obra: "REPARACIÓN CUBIERTA EDIFICIO GEOLOGÍA", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 93.000 (Pesos noventa y tres mil), cantidad que será imputada en la Partida: Fuente 16, Progr. 04, Subprogr. 02, Proy. 00, Actividad 80, F.U. 2009, Dependencia 80, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1.

La presente obra se encuentra incluida en la 1° ETAPA PLAN DE TRABAJOS PÚBLICOS 2008 – Obras de Mantenimiento y vinculadas a Seguridad, aprobada por Resolución HCS nro. 496/08.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta de legajos en la suma de \$ 232 (Pesos doscientos treinta y dos).

ARTÍCULO 3.- Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada por las siguientes personas: Arq. Conrado Arias, Arq. Mario Ubino, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Daniel Madrid y Cra. Claudia Izquierdo.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Subsecretaría de Planeamiento Físico.

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 268